



SALUDVIDA
E.P.S.

Muchos te cuidan cuando algo
te pasa, SALUDVIDA además,
te cuida para que no te pase.
Línea Nacional: 018000 124440
www.saludvidaeps.com

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALUDVIDA
S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS CELEBRADA EL DOCE DE ENERO
DEL DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día doce de enero del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúne la apoderada de la compañía, **SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS** señora: Heide Marcela Urrego Sabas. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Apoderada resolverá los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2014
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2014

Preside la reunión la Apoderada señora Heide Marcela Urrego Sabas, y actúa como Secretaria ad-hoc la señora María Elena Zamora Ponce, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma había concurrido la apoderada que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Apoderada declara instalada la sesión y trata el primer punto constante en el orden del día.

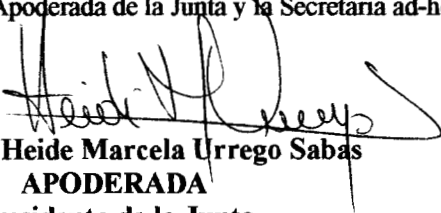
La Secretaria ad-hoc toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2014, copia del cual ha sido oportunamente entregado a la apoderada de la accionista de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

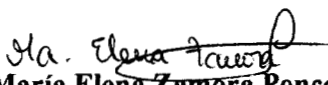
Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Secretaria pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Secretaria ad-hoc pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 210.312,00, y no reportando ninguna transacción durante este período.

No habiendo otro punto que tratar la Secretaria ad-hoc declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con la Apoderada de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.


Sra. Heide Marcela Urrego Sabas
APODERADA
Presidenta de la Junta


Sra. María Elena Zamora Ponce
SECRETARIA AD-HOC